



PROPUESTA

ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Y EL CENTRO EDUCATIVO SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Con base en los antecedentes e informes que obran en el expediente, y de conformidad con todos ellos, informo favorablemente que la Junta de Gobierno Local adopte el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid con el Centro Educativo San Ignacio de Loyola, con objeto de efectuar de los alumnos que cursan estudios de ciclos formativos deportivos TEAS (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva), TAF (Técnico Superior en Acondicionamiento Físico) y TECO (Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural).

2º.- Queda facultado el Concejal-Delegado de Deportes y Distrito Sur para la firma del citado convenio.

3º.- Publicar el citado convenio en el Portal de Transparencia.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital.

EL CONCEJAL-DELEGADO DE
DEPORTES Y DISTRITO SUR,

Fdo.: Juan Ignacio Cabrera Portillo

